

**GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.**

**PRIMERA CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 179, 180, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Décimo Noveno, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo y Cuadragésimo Cuarto, de los Estatutos Sociales de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 4 de octubre del 2010, a las 17:00 horas, en el Edificio ubicado en Avenida Revolución Núm. 3,000, Colonia Primavera, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la cual se tratarán los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

**CONOCER Y TOMAR LOS ACUERDOS QUE LA ASAMBLEA ESTIME CONVENIENTES RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

**I.- CAMBIOS EN LA INTEGRACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

**II.- DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA REPARTIR UN DIVIDENDO EN EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE \$0.17 PESOS POR ACCIÓN.**

**III.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA SOCIEDAD.**

**IV.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO O DELEGADOS ESPECIALES PARA FORMALIZAR Y EJECUTAR EN SU CASO, LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA.**

**V.- ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Se comunica a los señores accionistas que las tarjetas de admisión para asistir a la Asamblea se entregarán contra las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y en su caso, con el listado complementario a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. Las tarjetas de admisión se deberán solicitar y entregar en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad ubicadas en el Mezanine Sur del Edificio ubicado en Avenida Revolución No. 3000, Colonia Primavera, en Monterrey, Nuevo León, a más tardar un día hábil antes del día señalado para la Asamblea.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o representados por apoderado constituido mediante poder otorgado en los formularios elaborados por esta institución, de conformidad con el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el orden del día están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad.

Monterrey, N.L., a 17 de septiembre del 2010.

**LIC. AURORA CERVANTES MARTINEZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**